



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Soria**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Soria, por la que se comunica a Garcés Calvo Rubén SLNE, Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, con fecha 23 de julio de 2010, así como Liquidación n.º 598-2010, relativas a expediente sancionador n.º 42036/10, incoado por infracción en materia Sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *Garcés Calvo Rubén SLNE*, como titular del bar con cocina «La Isla» en el domicilio que consta en el expediente, C/ Ronda Eloy Sanz Villa, n.º 6, C.P. 42003 Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 42036/10, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7, C.P. 42003 Soria, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de un mes desde el siguiente a la fecha en que termina el plazo para interponer el recurso de alzada, siempre y cuando el mismo no se haya presentado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 18 de agosto de 2010.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ